

# ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

## 1. ASPECTOS GENERALES

A continuación se describe el estudio de mercado realizado para el proceso de operación del juego de apuestas permanentes o chance, por cuenta y riesgo del concesionario, en todo el territorio del departamento de Antioquia.

### A. Económico:

#### ✓ Productos incluidos dentro del sector:

La Constitución Política de Colombia instauro en su artículo 336 que ningún monopolio podrá establecerse sino como arbitrio rentístico, con una finalidad de interés público o social y en virtud de la Ley, para el caso de estudio, las rentas obtenidas en el ejercicio de los monopolios de suerte y azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.

El régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, definido en la Ley 643 del 16 de enero de 2001 como facultad exclusiva del Estado para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y para establecer las condiciones en las cuales los particulares pueden operarlos, facultad que siempre se debe ejercer como actividad que debe respetar el interés público y social y con fines de arbitrio rentístico a favor de los servicios de salud, incluidos sus costos prestacionales y la investigación; está compuesto por las siguientes categorías:

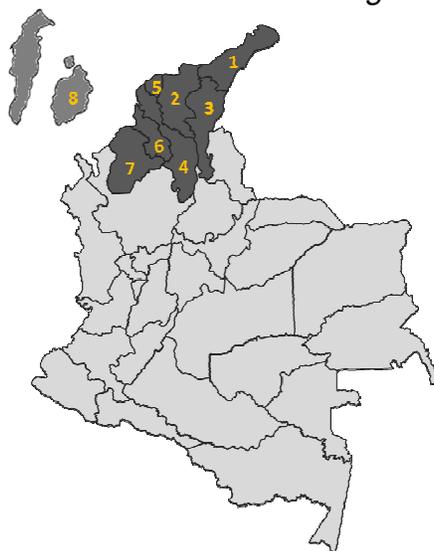
- Lotería tradicional o de billetes
- Apuestas permanentes o chance
- Lotería instantánea
- Apuestas en eventos hípicas
- Localizados
- Actividades promocionales
- Novedosos
- Rifas

El Artículo 21 de la Ley 643 de 2001, define las Apuestas permanentes o chance como la modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario oficial, en forma manual o sistematizada, indica el valor de su apuesta y escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de manera que si su número coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante

decreto reglamentario. La Beneficencia de Antioquia como Empresa industrial y comercial del estado del orden departamental, realiza la explotación de este juego de manera directa a través de un tercero, el cual es seleccionado mediante licitación pública, y por un plazo de cinco (5) años.

✓ Agentes que componen el sector

*Concesión del Chance en la Región Caribe*



*Ventas (Cifras en COP Millones)*

<b>1</b>	<b>Guajira</b>	<b>4</b>	<b>Bolívar</b>	<b>6</b>	<b>Sucre</b>
	<b>Apsurgujira</b>	<b>Red Servicios Orinoquia y el Caribe</b>	<b>Unicat</b>	<b>SuperServicios de Nariño</b>	<b>7</b>
	Ventas 2014: 5.360	Ventas 2014: 18.411	Ventas 2014: 14.549	Ventas 2014: 7.518	<b>Córdoba</b>
	<b>Inverapuestas la Guajira</b>			<b>Apuestas de Córdoba</b>	<b>8</b>
	Ventas 2014: 3.170			Ventas 2014: 41.028	<b>San Andrés</b>
	<b>Apuestas Las Margaritas</b>	<b>5</b>	<b>Atlántico</b>	<b>Red Servicios Orinoquia y el Caribe</b>	
	Ventas 2014: 3.500		<b>SuperServicios de Nariño</b>	Ventas 2014: 11.150	
			Ventas 2014: 10.170		
<b>2</b>	<b>Magdalena</b>		<b>Uniapuestas</b>		
	<b>Apuestas Magdalena</b>		Ventas 2014: 17.302		
	Ventas 2014: 18.687		<b>Red Servicios de Occidente</b>		
			Ventas 2014: 26.062		
<b>3</b>	<b>Cesar</b>				
	<b>Apuestas Unidas</b>				
	Ventas 2014: 26.941				

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

## Concesión del Chance en la Región Pacífica

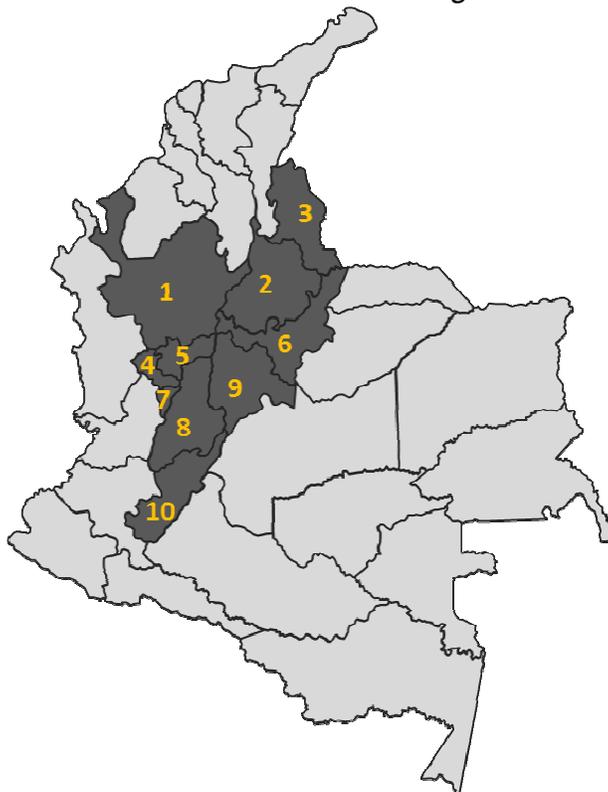


### Ventas (Cifras en COP Millones)

<b>1</b>	<b>Chocó</b> Red de Servicios de Occidente Ventas 2014: 18.282	<b>3</b>	<b>Cauca</b> Alianza Empresarial Cauca Ventas 2014: 27.398
<b>2</b>	<b>Valle del Cauca</b> SuperServicios Oriente del Valle Ventas 2015: 41.539 SuperServicios Centro del Valle Ventas 2014: 49.358 Apuestas Azar Ventas 2014: 29.640 Inverpacífico Ventas 2014: 27.990 Redcolsa Ventas 2014: 133.032	<b>4</b>	<b>Nariño</b> SuperServicios de Nariño Ventas 2014: 17.451

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

## Concesión del Chance en la Región Andina

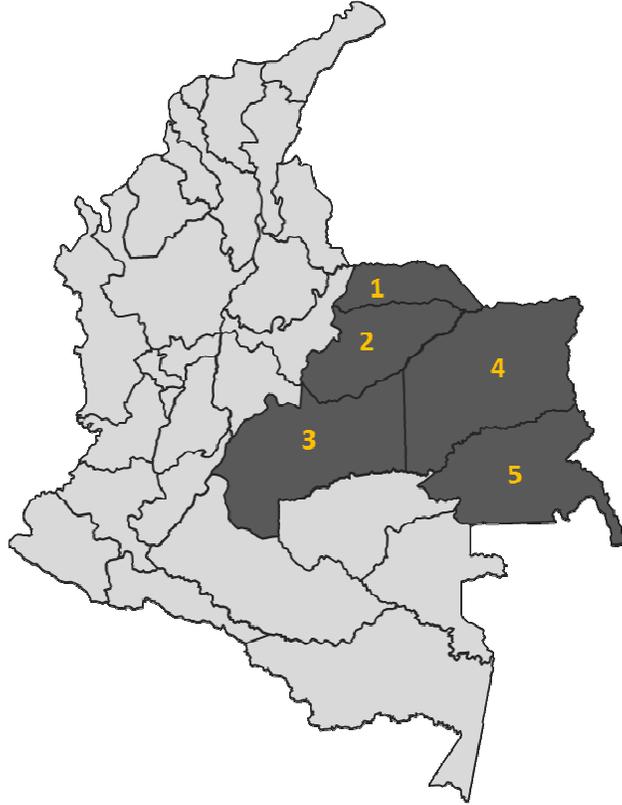


### Ventas (Cifras en COP Millones)

<b>1</b>	<b>Antioquia</b> Reditos Empresariales - GANA Ventas 2014: 355.452	<b>6</b>	<b>Boyacá</b> JER Ventas 2014: 18.703
<b>2</b>	<b>Santander</b> Apuestas La Perla Ventas 2014: 67.618	<b>7</b>	<b>Quindío</b> Apuestas Ochoa Ventas 2014: 42.207
<b>3</b>	<b>Norte de Santander</b> J.J Pita y Cía. Ventas 2014: 48.343	<b>8</b>	<b>Tolima</b> Seapto Ventas 2014: 72.416
<b>4</b>	<b>Risaralda</b> Apostar Ventas 2014: 55.755	<b>9</b>	<b>Cundinamarca</b> Grupo Empresarial en Línea Ventas 2014: 405.070
<b>5</b>	<b>Caldas</b> Susuerte Ventas 2014: 69.118	<b>10</b>	<b>Huila</b> Apuestas Nacionales Ventas 2014: 21.623

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

### Concesión del Chance en la Región Orinoquía

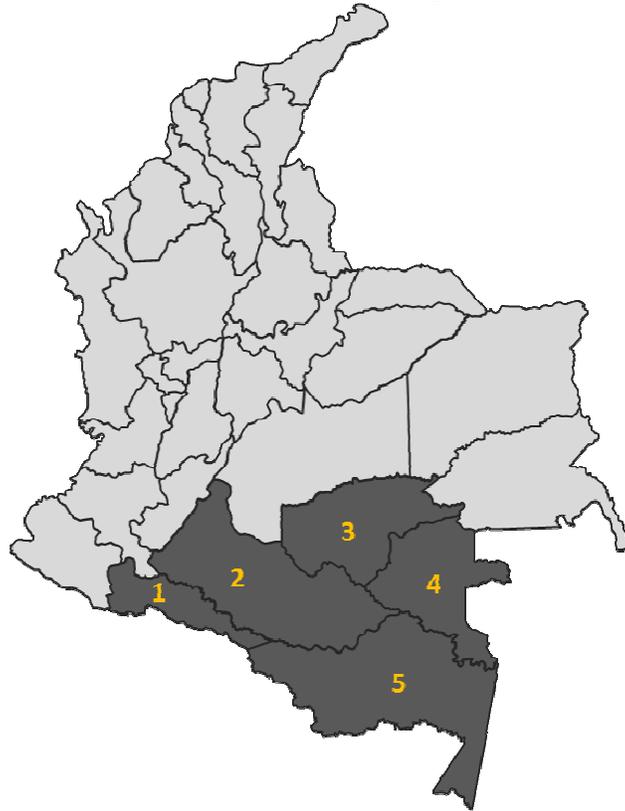


### Ventas (Cifras en COP Millones)

<b>1</b>	<b>Arauca</b> Inversiones Orinoquía Ventas 2014: 3.073 Red Servicios Orinoquia y el Caribe Ventas 2015: 1.750	<b>4</b>	<b>Vichada</b> Red Servicios de Occidente Ventas 2014: 483
<b>2</b>	<b>Casanare</b> Red Servicios Orinoquia y el Caribe Ventas 2014: 5.605	<b>5</b>	<b>Guainía</b> Red Servicios Orinoquia y el Caribe Ventas 2014: 447
<b>3</b>	<b>Meta</b> Sociedad Empresarial del Meta Ventas 2014: 72.174		

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

## Concesión del Chance en la Región Amazónica



<b>1</b>	<b>Putumayo</b> <b>Apuestas América</b> Ventas 2014: 2.673	<b>4</b>	<b>Vaupés</b> <b>SuperServicios de Nariño</b> Ventas 2014: 323
<b>2</b>	<b>Caquetá</b> <b>Red Multiservicios</b> Ventas 2014: 4.851	<b>5</b>	<b>Amazonas</b> <b>JER</b> Ventas 2014: 883
<b>3</b>	<b>Guaviare</b> <b>Red Servicios Orinoquía y el Caribe</b> Ventas 2014: 2.544		

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

✓ Indicadores financieros evaluados por los Concedentes

La siguiente tabla muestra un resumen de los principales indicadores financieros evaluados por los Concedentes al momento de entregar en concesión el juego de apuestas permanentes en cada departamento.

Operador (Millones)	(COP)	Ingresos	Margen bruto	Margen operativo	Razón Corriente	Endeudamiento	Capital de Trabajo
		2014					
Grupo Empresarial en Línea S.A.		483.357	24,30%	5,20%	1,54	51,11%	23.312
Réditos Empresariales GANA	-	445.747	37,79%	13,76%	1,23	65,12%	17.045
Seapto S.A.		92.771	35,60%	0,00%	1,66	40,89%	11.589
Susuerte S.A.		85.727	36,57%	10,17%	2,28	33,51%	11.947
Juegos y Apuestas la Perla S.A.		73.467	35,90%	0,00%	1,94	44,79%	10.604
Apostadores de Risaralda S.A.		71.561	38,78%	8,89%	1,9	36,59%	7.750
J.J. Pita y Cía. S.A.		58.420	48,50%	4,30%	1,86	52,19%	5.531
Super Servicios del Centro del Valle S.A.		49.358	21,58%	3,57%	-	-	-
Apuestas De Córdoba S.A.		46.403	47,08%	2,20%	1,4	47,23%	3.443
Apuestas Azar S.A.		35.184	25,67%	10,64%	2,22	29,78%	3.957
Red de Servicios de Occidente S.A.		35.064	42,30%	11,40%	2,97	38,61%	11.354
Apuestas Nacionales de Colombia S.A.		28.940	38,70%	0,00%	2,68	33,90%	6.825
Apuestas Unidas S. A.		26.941	17,70%	0,00%	2	0,00%	1.248
Aposmar		18.687	0,00%	-2,10%	1	35,00%	962

Alianza Empresarial del Cauca S.A.	4.656	17,85%	8,20%	4,43	22,24%	2.784
Apuestas América S.A.	3.500	37,65%	8,32%	1,91	54,91%	399
Apuestas las Margaritas S.A.S.	3.500	37,65%	8,32%	2,79	30,39%	778
Inverapuesta de la Guajira S.A.	2.939	41,70%	0,00%	1,73	41,40%	446
Jer S.A.	149	37,37%	3,94%	3	47,82%	7.671
Redcolsa S.A.	149	30,54%	5,80%	1,24	50,06%	6
Super Servicios del Oriente del Valle S.A.	46	25,96%	9,93%	2,2	26,19%	5
Promedio Ponderado		31,90%	5,85%	1,63	45,48%	14.536

Razón Corriente = Activo  
Corriente / Pasivo  
Corriente

Endeudamiento =  
Pasivo Total / Activo  
Total

Capital de Trabajo =  
Activo Corriente –  
Pasivo Corriente

*Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.*

✓ Gremios y asociaciones que participan en el sector

A continuación se describe los gremios que hacen parte del sector de juegos de suerte y azar

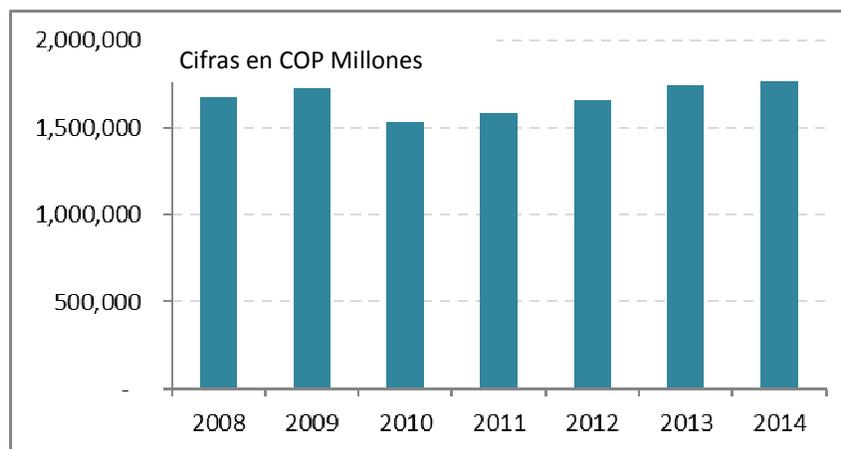
- Feceazar: Entidad gremial sin ánimo de lucro de la categoría de las Corporaciones, que agrupa a los operadores privados de Juegos de Suerte y Azar del país
- Fecoljuegos: La Federación Colombiana de Empresarios de Casinos y Bingos es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que vela por los intereses de los concesionarios de los Juegos de Suerte y Azar Localizados en Colombia
- Fedelco: La federación Colombiana de Loterías es el gremio que agrupa las loterías del país.
- Connazar: El Consorcio Nacional de Concesionarios de Juegos de Suerte y azar CONNAZAR S.A.S. es una empresa simplificada de

carácter privado que se constituyó para unir, organizar y agremiar a los operadores concesionarios de juegos localizados.

✓ Cifras totales de ventas

*Ventas De Chance En Colombia*

De acuerdo con información de la Superintendencia Nacional de Salud, se muestra a continuación la evolución de las ventas de chance en el periodo 2008 – 2014 en Colombia. En el año 2010 las ventas se vieron afectadas por la entrada en vigencia de ley 1393 de 2010 que aumentó el IVA al juego de apuestas permanentes.

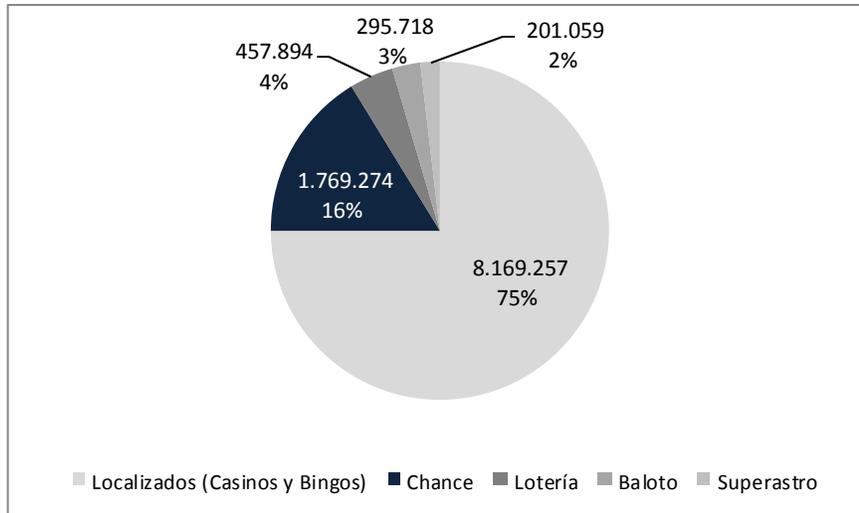


*Fuente: Superintendencia Nacional de Salud*

✓ Tamaño del Sector de Juegos de Suerte y Azar en Colombia

El chance representa el 16% del total de los recursos apostados en Colombia en 2014.

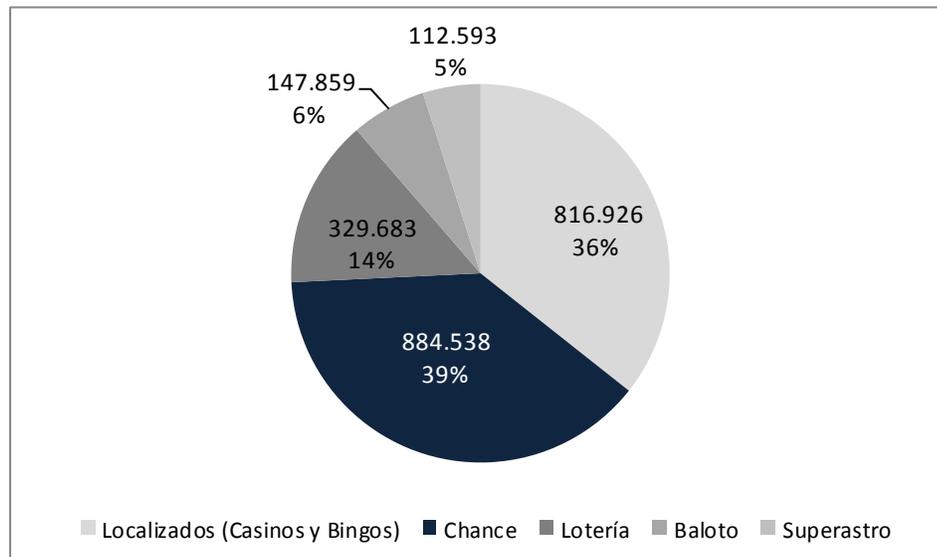
### Valor de las Apuestas 2014 (COP Millones)



Fuente: COLJUEGOS EICE

### Valor de los Premios 2014 (COP MM)

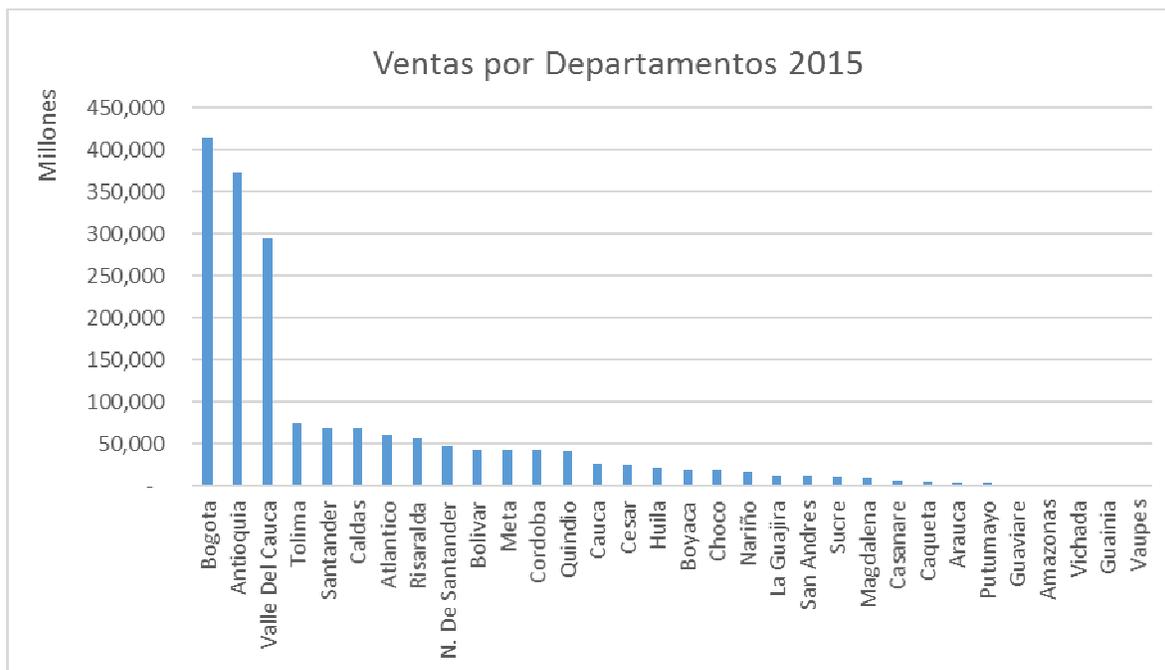
El 39% de los premios otorgados por los juegos de azar en Colombia son entregados por el chance en 2014.



Fuente: COLJUEGOS EICE

## Análisis de las Ventas de Chance por Departamento 2015

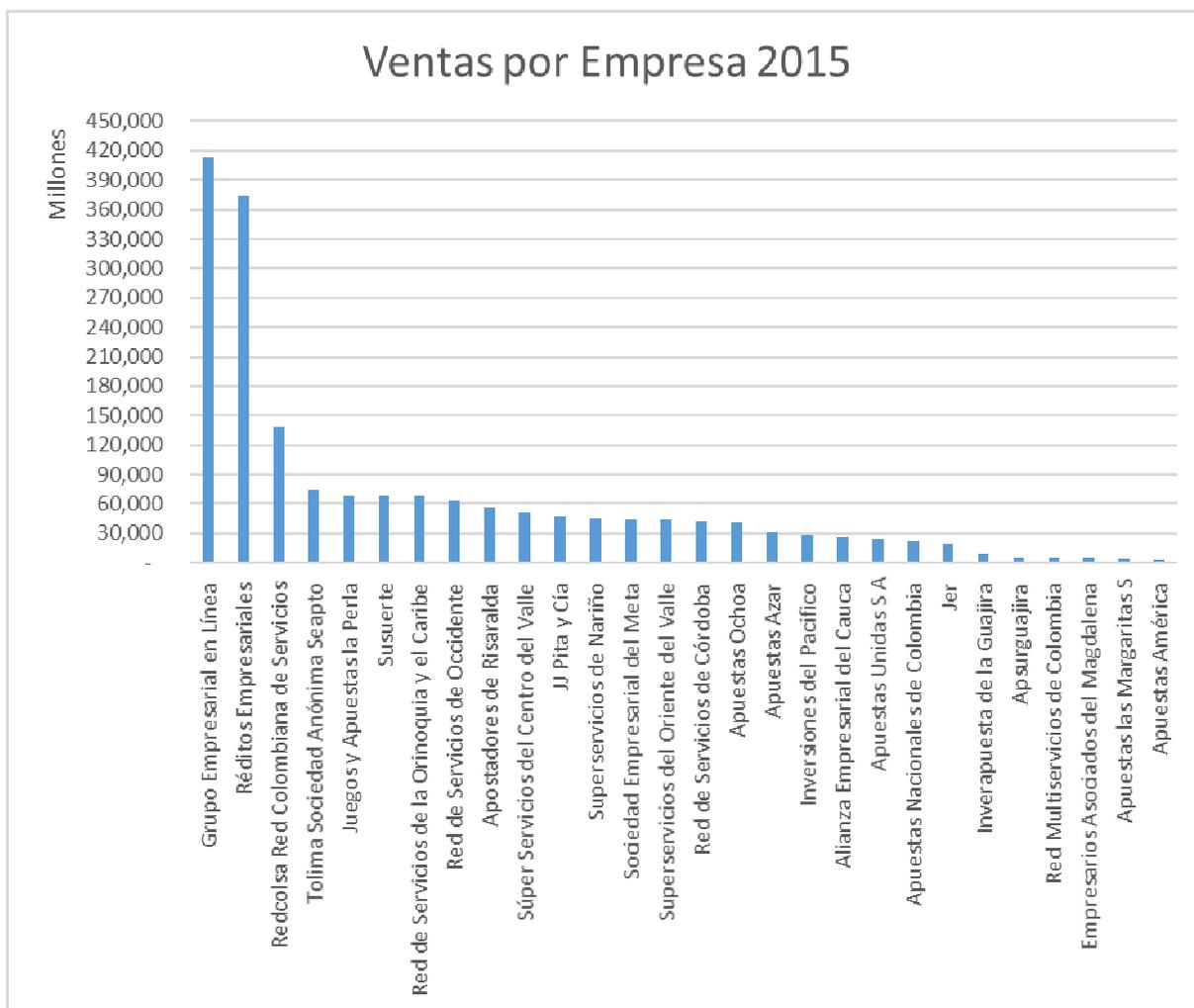
A continuación se detallan las ventas de chance dependiendo de su ubicación geográfica a nivel Nacional para el año 2015.



Fuente: Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

Las ventas registradas por todos los departamentos fue equivalentes a \$1.823.915.883.093. Bogotá es la zona con mayores ventas de chance, seguida por Antioquia y Valle del Cauca. Estos 3 Departamentos concentran el 59% del total de las ventas de apuestas permanentes en el país.

De igual forma dichas ventas se dividen principalmente en tres empresas líderes en Colombia en esta modalidad, como son grupo empresarial en línea, réditos empresariales y red colombiana de servicios, los cuales realizan el 51% de la venta del país, es decir \$925.376.243.992



Fuente: Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

✓ Perspectivas de crecimiento

Las metas de crecimiento son definidas por el banco de la republica a través de proyecciones macroeconómicas realizadas por analistas locales y extranjeros, dichas proyecciones se describen a continuación:

*Proyecciones Analistas Locales*

<b>Proyecciones para 2017</b>			
<b>Analistas Locales</b>	<b>Crecimiento del PIB real (Porcentaje)</b>	<b>Inflación IPC (Porcentaje)</b>	<b>Tasa de Cambio Nominal fin de</b>
Alianza Valores	2,80	4,89	3.900
ANIF	3,40	3,50	n.d
Banco de Bogotá	3,80	3,50	3.000

Bancolombia	2,90	3,10	3.220
BBVA Colombia	3,00	3,20	2.800
BGT Pactual	3,00	3,30	3.120
Corficolombiana	3,50	3,00	2.500
Corpbanca	4,00	3,00	3.000
Corredores Davivienda <sup>/2</sup>	n.d	n.d	n.d
Credicorp Capital <sup>/3</sup>	3,20	3,20	2.600
Davivienda	n.d	n.d	n.d
Fedesarrollo	3,00	4,00	n.d
Ultraserfinco <sup>/4</sup>	3,70	3,38	3.500
<b>Promedio</b>	<b>3,30</b>	<b>3,46</b>	<b>3.071,11</b>
/2. Antiguo Corredores Asociados			
/3. Antiguo Correval			
/4. Antiguo Ultrabursatiles			
n.d.: no disponible			

Fuente: Banco de la Republica.

#### Proyecciones Analistas Extranjeros

Proyecciones para 2017			
Analistas Externos	Crecimiento del PIB real (porcentaje)	Inflación IPC (porcentaje)	Tasa de Cambio Nominal fin de
Citi	3,00	3,30	3.000
Deutsche Bank	3,20	3,80	n.d
Goldman Sachs	3,20	3,00	3.399
JP Morgan	3,50	3,00	3.200
<b>Promedio</b>	<b>3,23</b>	<b>3,28</b>	<b>3.199,67</b>
n.d.: no disponible			

Fuente: Banco de la Republica.

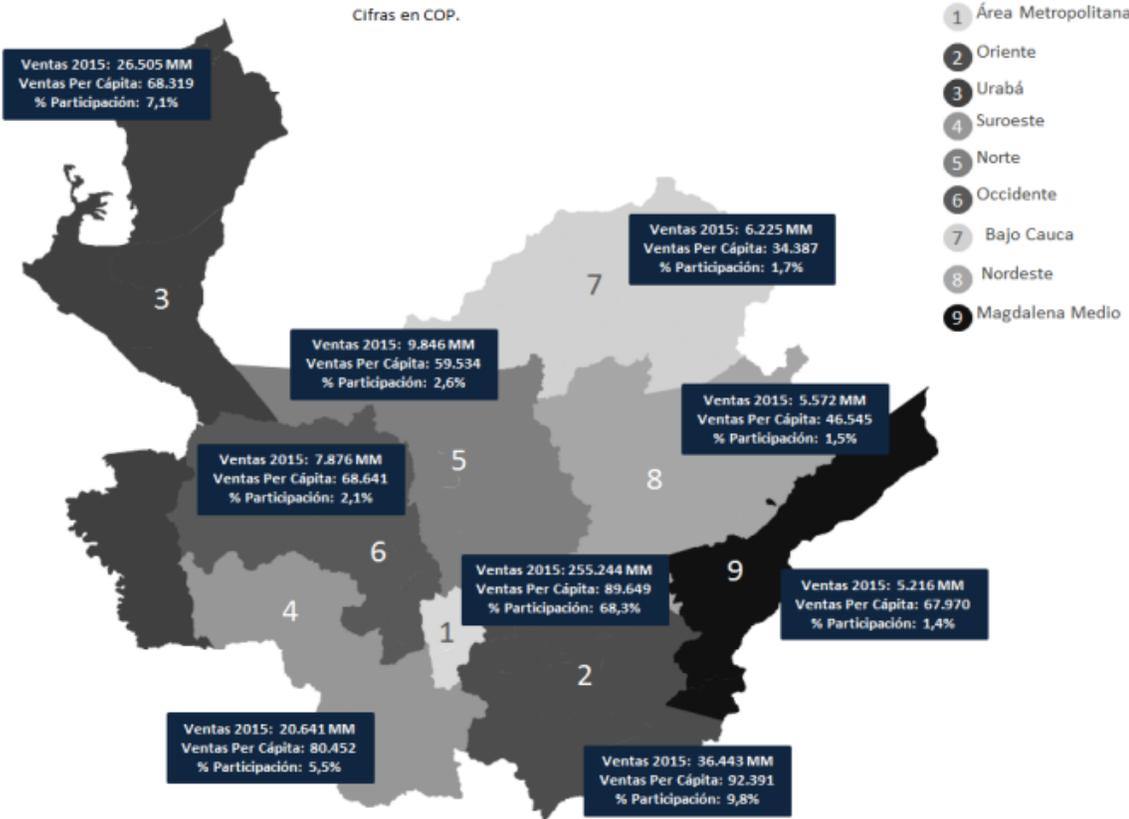
#### ✓ Inversión y ventas

*Análisis del actual operador de las apuestas permanente en el departamento de Antioquia (réditos empresariales s.a. – gana)*

La actual concesión de las Apuestas permanentes o chance en el departamento de Antioquia, fue otorgada por BENEDAN por medio del Contrato 080 de 2011 a la

empresa Réditos Empresariales S.A., la cual opera bajo la marca comercial GANA y con una cobertura en todos los 125 municipios del departamento, agrupados en 9 regiones como son el Área Metropolitana, Oriente, Urabá, Suroeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, ubicando puntos de comercialización a través de múltiples canales de ventas.

Las ventas totales y per cápita por región y por municipio se describen a continuación:



Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

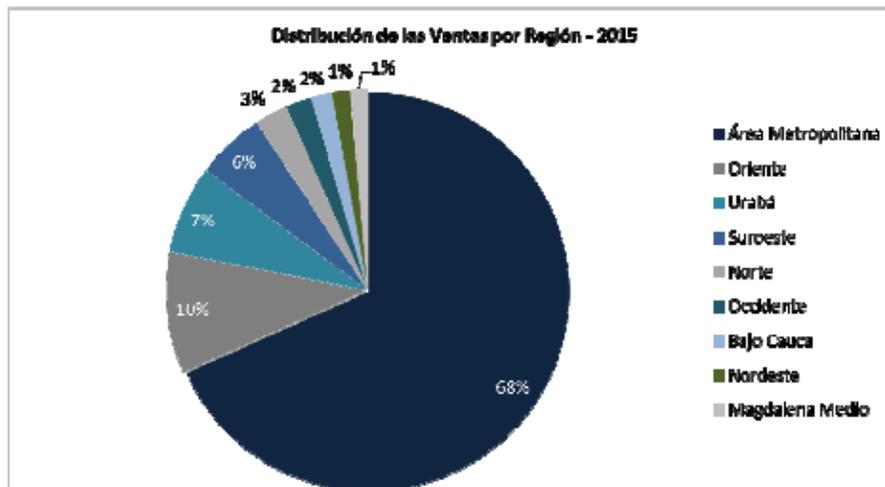
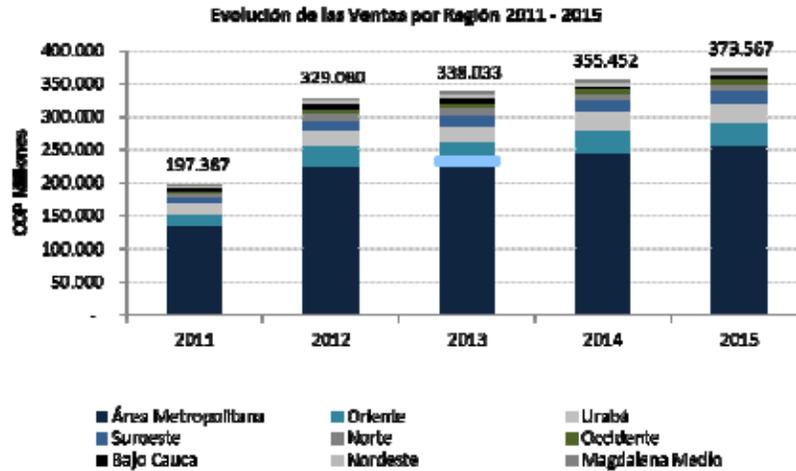
En la siguiente tabla se detalla la evolución de las ventas por región, su crecimiento anual, la participación de cada región sobre el total de las ventas del Departamento y las apuestas per cápita promedio.

Zona (Cifras en COP)	2011	2012	2013	2014	2015
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>134.449.409.015</b>	<b>222.906.941.173</b>	<b>228.625.272.491</b>	<b>244.499.771.464</b>	<b>255.243.662.240</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			2,57%	6,94%	4,39%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	68,11%	67,74%	67,63%	68,79%	68,33%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		82.610	83.159	87.354	89.649
<b>ORIENTE</b>	<b>18.315.646.251</b>	<b>30.921.190.305</b>	<b>31.814.229.776</b>	<b>34.699.876.255</b>	<b>36.442.776.554</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			2,89%	9,07%	5,02%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	9,28%	9,40%	9,41%	9,76%	9,76%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		81.896	82.944	89.155	92.391
<b>URABÁ</b>	<b>14.386.490.214</b>	<b>23.993.477.660</b>	<b>24.557.409.679</b>	<b>26.624.182.418</b>	<b>26.505.101.043</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			2,35%	8,42%	-0,45%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	7,29%	7,29%	7,26%	7,49%	7,10%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		68.606	67.786	70.990	68.319
<b>SUROESTE</b>	<b>10.002.093.747</b>	<b>16.764.246.846</b>	<b>17.447.399.400</b>	<b>19.622.796.588</b>	<b>20.641.103.781</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			4,08%	12,47%	5,19%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	5,07%	5,09%	5,16%	5,52%	5,53%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		66.867	68.975	76.986	80.452
<b>NORTE</b>	<b>5.890.633.627</b>	<b>9.725.045.711</b>	<b>10.103.058.008</b>	<b>8.110.195.033</b>	<b>9.846.289.195</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			3,89%	-19,73%	21,41%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	2,98%	2,96%	2,99%	2,28%	2,64%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		61.743	63.033	49.781	59.534
<b>OCCIDENTE</b>	<b>3.546.980.450</b>	<b>5.993.011.038</b>	<b>6.416.375.755</b>	<b>7.455.528.610</b>	<b>7.875.671.452</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			7,06%	16,20%	5,64%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	1,80%	1,82%	1,90%	2,10%	2,11%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		53.416	56.702	65.403	68.641
<b>BAJO CAUCA</b>	<b>5.025.969.758</b>	<b>8.893.687.681</b>	<b>8.781.617.093</b>	<b>4.331.182.193</b>	<b>6.224.883.927</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			-1,26%	-50,68%	43,72%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	2,55%	2,70%	2,60%	1,22%	1,67%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		53.664	51.421	24.626	34.387
<b>NORDESTE</b>	<b>3.262.019.226</b>	<b>5.628.165.191</b>	<b>5.809.539.685</b>	<b>5.196.754.243</b>	<b>5.571.712.280</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			3,22%	-10,55%	7,22%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	1,65%	1,71%	1,72%	1,46%	1,49%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		49.345	50.069	44.069	46.545
<b>MAGDALENA MEDIO</b>	<b>2.507.787.257</b>	<b>4.253.929.847</b>	<b>4.478.517.812</b>	<b>4.911.700.173</b>	<b>5.216.047.349</b>
<i>Crecimiento Ventas</i>			5,28%	9,67%	6,20%
<i>Participación/ Total Ventas Antioquia</i>	1,27%	1,29%	1,32%	1,38%	1,40%
<i>Apuesta Promedio Per Cápita*</i>		59.302	61.001	65.413	67.970
<b>Ventas Totales:</b>	<b>197.387.029.545</b>	<b>329.079.695.452</b>	<b>338.033.419.699</b>	<b>355.451.986.977</b>	<b>373.567.247.821</b>

\*Las apuestas per cápita fueron calculadas sobre la población mayor de edad de cada región, estimada en la serie "Proyecciones de Población 2005-2020, total por sexo y grupos de edad (18 años hasta 80 años y más)".

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

Para el año 2015, la mayor participación de venta la obtuvo el área metropolitana con 68,33% de las ventas (COP 255.244 MM), seguido por la región del oriente y Urabá.

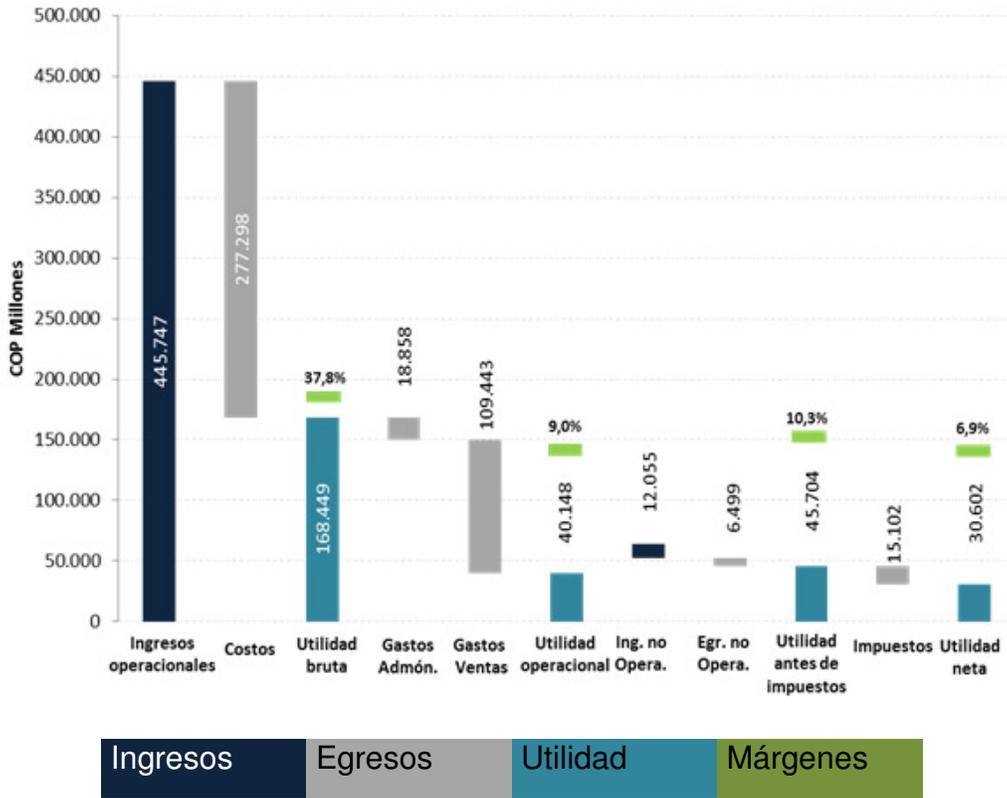


Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

- ✓ Estado de Resultados e indicadores financieros del actual operador

A continuación se describe los resultados obtenidos por el concesionario en el año 2014.

### Estado de Resultados 2014



### Indicadores Financieros

<b>Razón Corriente</b>	<b>Endeudamiento</b>	<b>Endeudamiento Financiero</b>	<b>Capital de Trabajo (CT)</b>	<b>CT/Ingresos</b>
<b>1,23</b>	<b>65,1%</b>	<b>24,3%</b>	<b>17.045</b>	<b>3,82%</b>

Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.

#### ✓ Distribución y comercialización del concesionario actual

Réditos Empresariales actualmente tienen 12.597 vendedores discriminado entre vendedores directos e indirectos. Dentro de su portafolio ofrece más de 35

productos distribuidos en diferentes categorías: juegos de azar, servicios y recargas

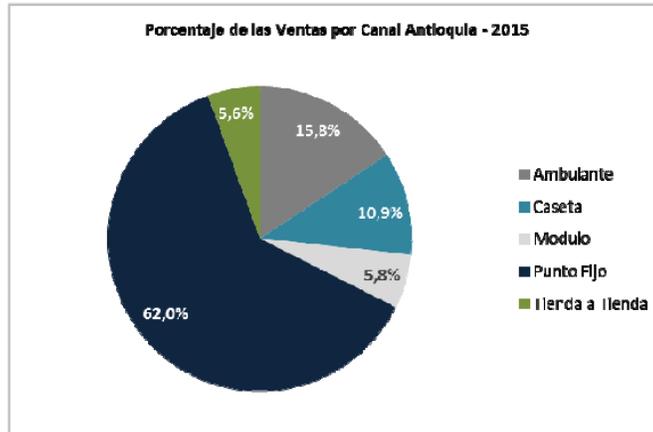
CANTIDAD DE VENDEDORES 2015	
DIRECTOS	3.563
INDEPENDIENTES	9.034
TOTAL	12.597

Fuente: RÉDITOS EMPRESARIALES SA. –GANA–

De acuerdo a esto los canales de venta que utiliza GANA se describen a continuación:

- Ganaservicios: Es una oficina de acopio en la que se realizan transacciones que requieren mayor asesoría, se recauda el resultado del ejercicio de ventas del Canal TAT, Canal Directo y Canal Independiente.
- Sitios de venta: Están orientados a satisfacer las necesidades de los clientes reuniendo en un sólo lugar todo el portafolio de productos y servicios que posee GANA.
- Vendedores ambulantes: Están conformados por Colocadores Independientes, dotados de moderna tecnología móvil, llevan productos y servicios a los lugares más alejados de veredas y corregimientos en los diferentes municipios y atienden puerta a puerta los requerimientos de importantes segmentos del mercado en los grandes centros urbanos.
- Puntos de venta operados en vehículos: A través de este canal llegan a lugares de difícil acceso y que presentan dificultad en cuanto a la cobertura, permitiendo que nuevos clientes puedan tener acceso a los productos y servicios de una manera más oportuna, evitando desplazamientos.
- Comercio: Terminales ubicadas en diferentes establecimientos comerciales como (TAT-Café Internet- Mini mercados- Salas de belleza, etc.), para ofrecer todos los productos y servicios comercializados.

Las ventas del año 2015 para cada uno de estos canales, se detalla en la siguiente gráfica:



*Fuente: Análisis Concesión del Chance en Antioquia – PROMOTORA SA.*

En 2015 un 78,7% de las ventas del Departamento se realizaron en puntos de venta de GANA: 62,0% a través de puntos de venta fijos, 10,9% en casetas y un 5,8% a través de módulos. El 15,8% de las ventas se efectuaron por medio de vendedores ambulantes y el 5,6% restante a través del canal tienda a tienda.

B. Técnico:

✓ Características de los productos

*Relación de premios y probabilidad de los juegos de suerte y azar*

La siguiente gráfica, realiza un mapeo de la relación que existe entre el Valor de los premios vs. Probabilidades de acierto, para las Apuestas permanentes frente a los demás juegos de suerte y azar.



Fuente: COLJUEGOS EICE

✓ Especificaciones del producto:

Perfil probabilístico y valor de los premios ofrecidos en apuestas permanentes

A continuación se detalla el plan de premios que el Gobierno Nacional fijó para este producto, los montos límites de inversión para cada aproximación, así como la estructura probabilística para cada tipo de apuesta:

- Una cifra:  
En esta modalidad el apostador elige un número entre cero (0) y nueve (9) y determina un valor para la apuesta. El monto mínimo por formulario de chance es de seiscientos pesos (\$600) + IVA y su plan de premios es de cinco pesos (\$5) por cada peso (\$1) apostado. El jugador tiene una (1) posibilidad de ganar entre diez (10).
- Dos cifras:  
En este tipo de apuesta el jugador elige un número entre cero, cero (00) y noventa y nueve (99) y determina un valor para la misma. El monto mínimo por formulario de chance es de seiscientos pesos (\$600) + IVA y su plan de premios es de cincuenta pesos (\$50) por cada peso (\$1) apostado. El apostador tiene una (1) posibilidad de ganar entre cien (100).
- Tres cifras (El jugador gana si acierta en el orden apostado):  
En esta variedad de juego el apostador elige un número de tres cifras entre cero, cero, cero (000) y novecientos noventa y nueve (999) y determina un valor para la apuesta. El monto mínimo por formulario de chance es de

seiscientos pesos (\$600) + IVA y su plan de premios es de cuatrocientos pesos (\$400) por cada peso (\$1) apostado. El jugador tiene una (1) posibilidad de ganar entre mil (1.000).

- **Combinado Tres Cifras** (El jugador gana si acierta en cualquier orden):  
En esta modalidad el jugador elige un número de tres cifras entre cero, cero, cero (000) y novecientos noventa y nueve (999) y determina un valor para la apuesta. El monto mínimo por formulario de chance es de seiscientos pesos (\$600) + IVA y su plan de premios es de ochenta y tres pesos (\$83) por cada peso (\$1) apostado. El jugador tiene seis (6) posibilidades de salir favorecido entre mil (1.000).
- **Cuatro cifras directo** (El jugador gana si acierta en el orden apostado):  
En este tipo de apuesta el jugador elige un número de cuatro cifras entre el cero, cero, cero, cero (0000) y nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) y determina un valor para la misma. El monto mínimo por formulario de chance es de seiscientos pesos (\$600)+ IVA y su plan de premios es de cuatro mil quinientos pesos (\$4.500) por cada peso (\$1) apostado. El apostador tiene una (1) posibilidad de ganar entre diez mil (10.000).
- **Combinado cuatro cifras** (El jugador gana si acierta en cualquier):  
Aquí, el jugador elige un número de cuatro cifras entre el cero, cero, cero, cero (0000) y nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) y determina un valor para la apuesta. El monto mínimo por formulario de chance es de seiscientos pesos (\$600) + IVA y su plan de premios es de doscientos ocho pesos (\$208) por cada peso (\$1) apostado. El apostador tiene veinticuatro (24) posibilidades de ganar entre diez mil (10.000).

#### C. Regulatorio:

- ✓ Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo

La Constitución Política consagra que la salud es un servicio público que debe garantizar el Estado. La Corte Constitucional, ha precisado el carácter fundamental del derecho a la salud y de manera reiterativa ha señalado que: "(...) el derecho a la salud es, autónomamente, un derecho fundamental y que: en esa medida, la garantía de protección debe partir de las políticas estatales, de conformidad con la disponibilidad de los recursos destinados a su cobertura".

A su vez, el artículo 336 de la Constitución Política señala como excepción al principio de la libre empresa, la posibilidad de establecer monopolios rentísticos, cuyos recursos estarán destinados exclusivamente a los servicios de salud.

En el actual proceso de contratación estamos garantizando la efectividad de los derechos a la salud a través de la consecución de recursos que ayuden a cubrir dichas necesidades.

El monopolio rentístico de juegos de suerte y azar fue definido en el artículo 2º de la Ley 643 de 2001 como la facultad exclusiva del Estado para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de juegos de suerte y azar y para establecer las condiciones en las cuales los particulares pueden operarlos, facultad que siempre se debe ejercer como actividad que debe respetar el interés público y social y con fines de arbitrio rentístico a favor de los servicios de salud, incluidos sus costos prestacionales y la investigación.

✓ Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables

La Ley 643 de 2001, en el artículo 3º, establece que la gestión de juegos de suerte y azar se realizará de acuerdo con los siguientes principios:

a) **Finalidad social prevalente.** Todo juego de suerte y azar debe contribuir eficazmente a la financiación del servicio público de salud, de sus obligaciones prestacionales y pensionales;

b) **Transparencia.** El ejercicio de la facultad monopolística se orientará a garantizar que la operación de los juegos de suerte y azar, esté exenta de fraudes, vicios o intervenciones tendientes a alterar la probabilidad de acertar, o a sustraerla del azar;

c) **Racionalidad económica en la operación.** La operación de juegos de suerte y azar se realizará por los departamentos, por intermedio de la dependencia o entidad establecida para tal fin;

d) **Vinculación de la renta a los servicios de salud.** Toda la actividad que se realice en ejercicio del monopolio, debe tener en cuenta que con ella se financian los servicios de salud y esa es la razón del monopolio.

✓ Autoridades regulatorias o de vigilancia

La **Beneficencia de Antioquia “BENEDAN”**, Empresa Industrial y Comercial del Estado, con autonomía administrativa y financiera, del orden departamental, creada mediante Decreto No. 0819 del 4 de marzo de 1996 modificado por la Ordenanza 017 del 15 de septiembre de 2008, es la titular del monopolio rentístico del juego de apuestas permanentes o chance en el Departamento de Antioquia, en virtud de la facultad señalada en los artículos 2º y 3º, numeral c) de la Ley 643 de 2001,

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

### D. ¿Quién Compra?

A continuación se describe el perfil del jugador de juegos de suerte y de azar y de apuestas permanentes.

#### ✓ Perfil del comprador

Según la Investigación encargada por COLJUEGOS a la firma Quali Investigación de Mercados SAS., en Noviembre de 2013, se presenta un perfil detallado del comprador de Apuestas permanentes o chance. La metodología desarrollada constó de sesiones de grupo con selección aleatoria de personas entre los 28 y 52 años de edad que apuestan como actividad recreativa; esto con el objeto de identificar aspectos actitudinales a través de ejercicio proyectivo. El tamaño muestral fue de 3.111 compradores. Los resultados de dicho estudio se describen a continuación:

#### *Perfil socioeconómico JSA*

##### Rango De Ingresos



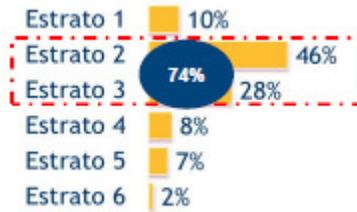
Base: 3.087

##### Fuente Principal De Ingresos



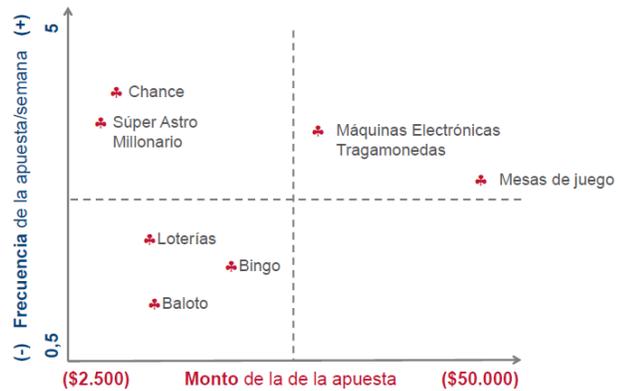
Base: 3.107

#### Estrato De La Vivienda



Base: 3.104

*Preferencia de consumo, Juegos frecuentados y valor de la apuesta*



Base: 3.106

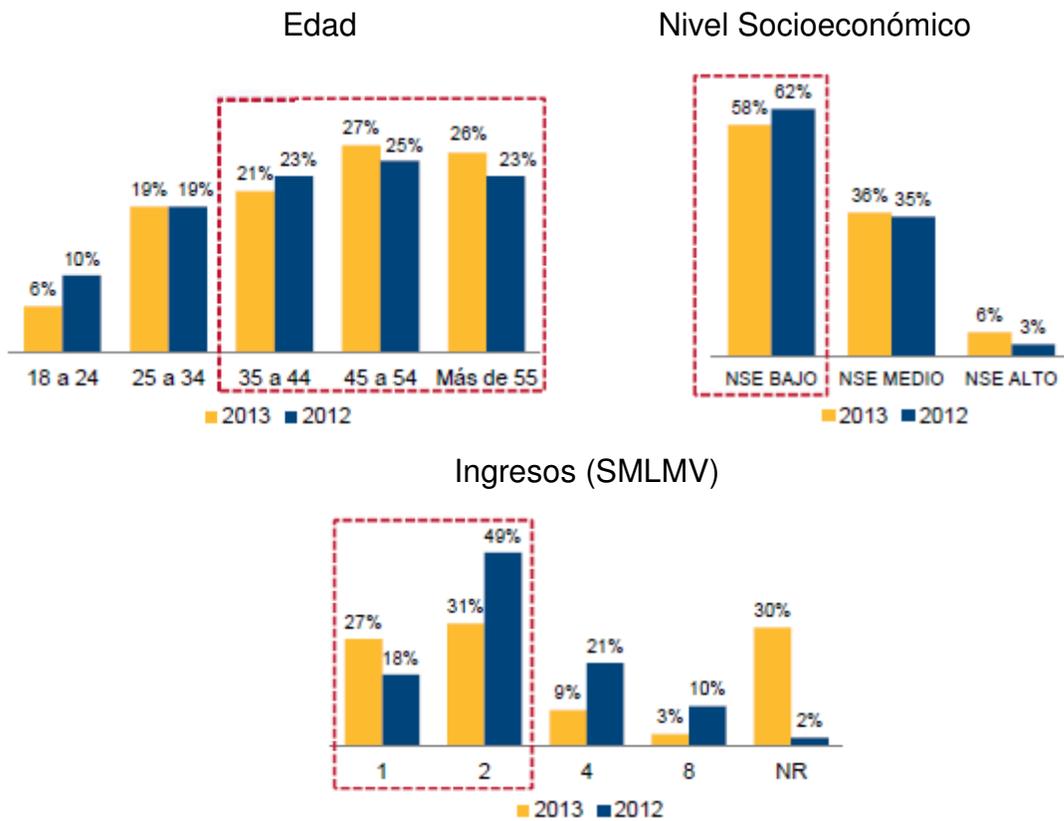
Atributos más valorados por los apostadores

A continuación se describe en orden de importancia los atributos más valorados por el apostador:

VALORACIÓN	ATRIBUTO
1º	Facilidad para jugar
2º	Premio atractivo
3º	Amabilidad en la atención
4º	Más posibilidades de ganar
5º	Juego que más sorprende
6º	Mejor relación costo juego Vs. el premio
7º	Confianza en el punto de venta/lugar de juego
8º	Imagen legal del operador del juego
9º	Garantía que solo la suerte y/o el azar determinan el ganador
10º	Claridad de las reglas del juego

11º	Monto de la apuesta al alcance
12º	Pago cumplido/oportuno de premios
13º	Fácil encontrar sitios para apostar/jugar

*Características del comprador de apuestas permanente o chance*



Base para todos: 2.639

Fuente: COLJUEGOS EICE

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

- ✓ ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Los contratos realizados a la fecha con los concesionarios son los siguientes:

N	Año	Objeto	Plaz	Concesi	Fecha	Fecha	Valor Inicial	Valor Final
---	-----	--------	------	---------	-------	-------	---------------	-------------

			o	onario	Inicio	Final	Contrato Concesión	Concesión
80	2011	Es la entrega por el concedente en concesión la operación del juego de apuestas permanentes o chance para que el concesionario opere, por su cuenta y riesgo, dicha modalidad de juego de suerte y azar en todo el territorio del departamento de Antioquia bajo el control y fiscalización y supervisión de la concedente	5 años	GANAS.A	01/06/2011	31/05/2016	\$227.080.120.618	\$227.080.120.618
37	2006	Entregar en concesión la operación del juego de apuestas permanentes o chance para que el concesionario opere, por su cuenta y riesgo, dicha modalidad de juego de suerte y azar en todo el territorio del departamento de Antioquia bajo el control y fiscalización y supervisión de la concedente	5 años	GANAS.A	01/06/2006	01/06/2011	\$296.325.902.268	\$271.594.575.316

✓ ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A continuación se describe los contratos de los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de los concedentes del país:

DEPARTAMENTO	CONCESIONARIO	NIT	CONTRATO	CONCEDENTE
Amazonas	Jer S.A.	830005216	425 de 2014	Gobernación Departamento del Amazonas
Antioquia	Réditos Empresariales S.A.	900081559	080 de 2011	Beneficencia de Antioquia
Arauca	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	498 de 2014	Gobernación Departamento de Arauca
Atlántico	Red de Servicios de Occidente S.A.	900009827	008 de 2014	Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar - Edusuerte S.A.
Bogotá	Grupo Empresarial en Línea S.A.	830111257	157 de 2011	Lotería de Bogotá
Bolívar	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	005 de 2014	Lotería de Bolívar - La Millonaria del Caribe
Boyacá	Jer S.A.	830005216	001 de 2015	Lotería de Boyacá
Caldas	Susuerte S.A.	810000317	001 de 2011	Empresa Departamental para la Salud - EDSA
Caquetá	Red Multiservicios de Colombia S.A.	800252518	690 de 2014	Gobernación Departamento del Caquetá

Casanare	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	2197 de 2013	Gobernación Departamento del Casanare
Cauca	Alianza Empresarial del Cauca S.A.	817007264	690 de 2014	Lotería del Cauca
Cesar	Apuestas Unidas S. A.	824006261	2011 02 0930	Gobernación del Departamento del Cesar
Choco	Red de Servicios de Occidente S.A.	900009827	001 de 2013	Gobernación Departamento del Chocó
Cordoba	Red de Servicios de Córdoba S.A.	800040390	545 de 2014	Gobernación Departamento de Córdoba
Guainia	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	139 de 2014	Gobernación Departamento del Guanía
Guaviare	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	827 de 2013	Gobernación Departamento del Guaviare
Huila	Apuestas Nacionales de Colombia S.A.	820004979	018 de 2013	Lotería del Huila
La Guajira	Inverapuesta de la Guajira S.A.	800175608	378 de 2012	Gobernación Departamento de la Guajira
La Guajira	Apuestas del Sur del Departamento de la Guajira Apsurguajira S.A.	800241762	380 de 2012	Gobernación Departamento de la Guajira
La Guajira	Apuestas las Margaritas S.A.S.	825000171	379 de 2012	Gobernación Departamento de la Guajira
Magdalena	Empresarios Asociados de Apuestas Permanentes del Departamento del Magdalena S.A.	891702542	674 de 2012	Gobernación Departamento del Magdalena
Meta	Sociedad Empresarial del Meta S.A.	800159687	LOT-004-2012	Lotería del Meta
N. De Santander	J.J. Pita y Cía. S.A.	890501734	027 de 2013	Lotería de Cúcuta
Nariño	Superservicios de Nariño S.A.	800249355	001 de 2014	Beneficencia de Nariño - Lotería de Nariño
Putumayo	Apuestas América S.A.	800228200	246 de 2014	Gobernación Departamento del Putumayo
Quindío	Apuestas Ochoa S.A.	890002142	001 de 2013	Lotería del Quindío
Risaralda	Apostadores de Risaralda S.A.	800001520	OFJ- 001 de 2013	Lotería de Risaralda
San Andres	Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A.	890504795	1525 de 2014	Gobernación Departamento de San Andrés
Santander	Juegos y Apuestas la Perla S.A.	900137771	218 de 2014	Lotería de Santander
Sucre	Superservicios de Nariño S.A.	800249355	LP-EMC-002 de 2013	Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre - EMCOAZAR
Tolima	Empresarios de Apuestas Permanentes del Tolima Sociedad Anónima Seapto S.A.	890706022	009 de 2012	Lotería del Tolima
Valle Del Cauca	Súper Servicios del Centro del Valle S.A.	800180706	041 de 2011	Beneficencia del Valle del Cauca - Lotería del Valle
Valle Del Cauca	Redcolsa Red Colombiana de Servicios S.A.	805009514	040 de 2011	Beneficencia del Valle del Cauca - Lotería del Valle
Valle Del Cauca	Superservicios del Oriente del Valle S.A.	815000677	039 de 2011	Beneficencia del Valle del Cauca - Lotería del Valle
Valle Del Cauca	Inversiones del Pacifico S.A.	835000235	038 de 2011	Beneficencia del Valle del Cauca - Lotería del Valle

Valle Del Cauca	Apuestas Azar S.A.	900026727	042 de 2011	Beneficencia del Valle del Cauca - Lotería del Valle
Vaupés	Superservicios de Nariño S.A.	800249355	001 de 2011	Gobernación Departamento de Vaupés
Vichada	Red de Servicios de Occidente S.A.	900009827	007 de 2014	Gobernación Departamento del Vichada

✓ Criterios de Selección del concedente

A continuación se describe los criterios de selección utilizados para la elección del concedente:

CRITERIOS	VALLE	SANTANDER	BOGOTÁ	TOLIMA	RISARALDA
<b>RED DE MERCADEO</b>	<b>400</b>	<b>450</b>	<b>600</b>	<b>300</b>	<b>600</b>
PUNTOS DE VENTA	200	250	200	100	400
NÚMERO VENDEDORES	200	50		100	100
DISPOSITIVOS MÓVILES		150	200	100	100
COBERTURA			200		
<b>CAPACIDAD TECNOLÓGICA</b>	<b>500</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
CENTRO DATOS PRINCIPAL		75	50	100	50
CENTRO DATOS RESPALDO		75	50	50	50
CAPACIDAD PROCESAMIENTO		50	50	50	100
SOFTWARE ESPECIALIZADO		150	100	50	100
EVALUACIÓN PRUEBAS ESCALA		50	100		
INFRAESTRUCTURA			50		
UBICACIÓN DEL CENTRO DATOS				50	
<b>PROYECTO TRABAJO SOCIAL</b>	<b>100</b>				
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NAL.</b>		<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.100</b>	<b>700</b>	<b>1.000</b>

✓ Conclusiones

Las apuestas permanentes en Colombia son la modalidad de juego con mayor preferencia por parte de los consumidores, puesto que su sistema de juego está orientado a una alta probabilidad de acierto con un menor valor del premio, de esta forma permite a los apostadores ganar con mayor frecuencia en comparación con otros juegos del sector.

Las características principales de los consumidores son personas con edad superior a los 45 años, trabajadores independientes y de estrato socioeconómico bajo, con ingresos no superiores a dos SMMLV; los cuales realizan apuestas 4 días a la semana y con valor inferior a los \$3.000.

Las preferencias del cliente apostador se definen a la elección de un sistema de juegos fácil de jugar, con alta probabilidad de acertar y con un premio atractivo.

La evolución de las ventas de las apuestas ha venido en crecimiento desde el año 2010 y se espera que dicho comportamiento se mantenga para los próximos años, concentrado esencialmente en los departamentos principales del país como lo son Antioquia, Cundinamarca – Bogotá D.C, y Valle del Cauca.

Para la comercialización del producto es fundamental tener una red de distribución robusta que permita acercar al consumidor final al punto de venta, los cuales podrían estar desarrollados a través de vendedores fijos o ambulantes en todo el territorio del departamento.